

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Invitación mixta de adjudicación mediante invitación con cotización de tres proveedores no. M3E-52207725-1 para la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: Bobic Inteligencia Competitiva de Negocios S. de R.L de C.V

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	1	2.5 Del apartado II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Se solicita a la convocante, con respecto al punto referido en el que solicita lo siguiente:	Para las partidas 1, 8, 11 y 12, en el documento correspondiente a la “Carta original con firma autógrafa del representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante...”, podrá omitir en dicho documento, el concepto “mano de obra”, sin ser obligatorio para los demás participantes. Se reitera que, para las demás partidas del Anexo I, deberá permanecer el texto de “mano de obra”.
	8		Solicita ...Carta original con firma autógrafa del representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra , componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante...	
	11		Al respecto se solicita a la convocante omitir la referencia de “ mano de obra ”... para las partidas a que se hace referencia en la presente pregunta dado que no se llevará a cabo labores de mano de obra. Por lo que, no aplica esta responsabilidad ni para el fabricante o distribuidor ni para proveedor participante.	
	12		R:	

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	1	Anexo I y Anexo I-A	Anexo I: Descripción técnica: AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT FRIO/CALOR 1 TON INVERTER GAS R410 INCLUYE INSTALACION Se solicita a la convocante aclarar si esta partida no requiere instalación conforme al Anexo IA, en el que indica en el apartado Alcance de la Contratación “libre a bordo en piso (solo entrega)” habiendo inconsistencia entre dichos anexos.	Se reitera lo señalado en el apartado “Alcance de la Contratación” del Anexo I-A, en el que se menciona que para la partida 1 se requiere lo siguiente: “libre a bordo en piso (solo entrega)” Para la partida 1, en el Anexo I, se deja sin efecto el texto “INCLUYE INSTALACION”.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: GRUPO 27 DOCE S.A. DE C.V.

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	N/A	B. PRESENTACIÓN DE OFERTA DE MANERA PRESENCIAL. 7. Carta original con firma autógrafa del representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista	La Convocantes solicita presentar carta original con firma autógrafa del representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista, se solicita a la Convocante favor de autorizar que se presente la carta digital, y en caso de ser adjudicado, presentar la original a la firma del contrato. ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta. Deberá apegarse a lo solicitado en inciso B) numeral 7 del apartado II. Presentación de ofertas, de las bases de la presente invitación.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	2, 3,4,6	GAS R410/ GAS REFRIGERANTE R410	La Convocante solicita GAS R410, entendemos que se refiere al Convocante solicita GAS R410A, ¿es correcta nuestra apreciación?	Para las partidas 3, 4 y 6 se reitera lo señalado en el Anexo I, en el que se solicita "R-410 A". Para la partida 2, podrá ofertar GAS R410A, sin ser obligatorio para los demás participantes.
2	2, 3,4,6	GAS R410/ GAS REFRIGERANTE R410 .	La Convocante solicita GAS R410, considerando la disponibilidad actual del mercado, la tendencia global y las regulaciones de gases fluorados que buscan la reducción del Potencial de Calentamiento Atmosférico (PCA). Además, de las siguientes ventajas: 1. Superioridad Ambiental (PCA/GWP): Esto implica una reducción de aproximadamente el 68% en el impacto potencial sobre el calentamiento global 2. Mayor Eficiencia Energética • El R32 tiene una mayor capacidad volumétrica y de refrigeración en comparación con el R410A. • Los equipos diseñados para R32 logren la misma capacidad de enfriamiento con una menor cantidad de refrigerante (hasta un 30% menos) y un menor consumo de energía eléctrica (mayor EER/SEER), lo que se traduce en ahorros operativos sustanciales para la Convocante durante la vida útil de los equipos. Se solicita a la Convocante tenga a bien a autorizar el uso del refrigerante R32 (Difluorometano) en lugar del R410A, dadas las siguientes ventajas técnicas y ambientales que resultan en un mejor costo-beneficio a largo plazo, ¿se acepta nuestra propuesta?	Para las partidas 2, 3, 4 y 6. Podrá ofertar el refrigerante R32, sin ser obligatorio para los demás participantes.

3	3,4,6	GAS R410/ GAS REFRIGERANTE R410 .	Entendemos que estos equipos pueden ofertarse como mini split inverter o mini Split convencional, ¿es correcta nuestra apreciación?	Para las partidas 3, 4 y 6. Podrá ofertar mini split inverter o mini Split convencional, siempre y cuando cumpla con las demás características técnicas solicitadas en el Anexo I, de las bases de la presente invitación.